

FIN A PLEITO JUDICIAL EN CASO LECHERAS

ACUERDO FIRMADO • Se transferirán \$58.8 millones del Fondo General al Fondo Especial para Eficiencia de la Industria Lechera para incentivar a los ganaderos

Juez federal felicitó al gobierno estatal por actuar y terminar puja de casi 10 años

MARIANA COBIÁN
mariana.cobian@gfrmedia.com

El juez Daniel R. Domínguez dio por terminado anoche el pleito sometido por las plantas Suiza Dairy y Vaquería Tres Monjitas contra el gobierno, que por casi 10 años mantuvo en manos federales el precio de la leche en Puerto Rico.

El pleito comenzó en el 2004, cuando las plantas elaboradoras presentaron un interdicto cuestionando sus márgenes de ganancia en la cadena de producción.

No obstante, la vista que estaba pautada para las 5:00 p.m. se retrasó y comenzó a eso de las 6:20 p.m. porque se supo que Tres Monjitas tenía reservas con el acuerdo, como se adelantó en la vista del lunes, y las partes estuvieron reunidas hasta que firmaron.

A preguntas de este medio, el abogado de Tres Monjitas, Enrique Nassar, indicó que no tenía comentarios sobre las reservas de su representado, pero sí indicó que el acuerdo



ESTE PASADO DOMINGO, el gobernador Alejandro García Padilla y la secretaria de Agricultura, Myrna Comas, anunciaron en La Fortaleza que la pugna por el costo de la leche había terminado.

más importante, sin aumentar el precio de la leche".

El juez se mostró sumamente satisfecho, pero hizo una advertencia a todos los componentes de la industria lechera.

"Esta industria no puede sobrevivir a menos que se respeten unos a otros. Si los procesadores quieren eliminar a los ganaderos, esto no va a funcionar. Si los ganaderos quieren eliminar a las procesadoras, esto no va a funcionar. Si siguen peleando como perros y gatos, esta industria no va a sobrevivir, advirtió Domínguez.

El abogado de los ganaderos, Alejandro Méndez, recordó que ellos no formaron parte de la negociación y que tienen un caso aparte sometido desde 2008.

El juez federal adelantó que espera resolverlo antes de marzo entrante, y les dio 15 días laborables a las demás partes para informar si se unen a dicho pleito o no. Al mismo tiempo, aclaró que un caso no anula al otro.

El gobernador Alejandro García Padilla anunció el domingo pasado que las partes habían llegado a un acuerdo en principio, el que fue ratificado anoche finalmente.

García Padilla y la secretaria de Agricultura, Myrna Comas, informaron que el pacto eliminó la posibilidad de un nuevo aumento de la leche que estaba programado para entrar en vigor esta semana y a la vez, sentó las bases para incentivar a los ganaderos y mejorar las instalaciones físicas de las plantas lecheras.

“

Estoy extremadamente eufórico porque este caso se acabó”

DANIEL R. DOMÍNGUEZ
Juez federal en Puerto Rico

”

“se firmó y se ratificó”.

El abogado que representa al Departamento de Agricultura, Gerardo de Jesús, informó a la corte que “después de varias horas, podemos felizmente informar que esta noche que las partes han llegado a un acuerdo para terminar este caso” y agregó que “lo